



COMISION ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

CHIAPAS

ACUERDO CEPE/CHIS/09/2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIAPAS, DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE AIDA RUTH RUÍZ MELCHOR, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, ANAIKA VIVIANA GARCÍA HERRERA, BELISARIO PÉREZ NÚÑEZ, BRENDA YASMIN CONSTANTINO VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ MONZÓN, CARLOS ARTURO PALOMEQUE RAMOS, CARLOS LEÓN GUZMAN GRAJALES, CARLOS MARTÍN COUTIÑO RODRÍGUEZ, CECILIA ESMERALDA CUEVAS OLMEDO, CECILIA GUADALUPE AREVALO CARBAJAL, CHRISTIAN OTONIEL MALDONADO JUAREZ, CIELO IVONNE PALOMEQUE GONZÁLEZ, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, EDITH ROSALÍA VILLAGÓMEZ MALAGÓN, ELODIA MAIRA ALEGRÍA MORALES, ERICK AGUILAR SÁNCHEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, GUADALUPE GÓMEZ APARICIO, GUADALUPE GÓMEZ BARRIENTOS, GUSTAVO ENRIQUE POO RAMÍREZ, HECTOR RAFAEL SÁNCHEZ SOL, HUMBERTO CHANONA HERNÁNDEZ, IRMA BERENICE MALDONADO JUÁREZ, JAIME LLAVEN MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VEGA, JUAN CARLOS FLORES GURGUA, JUAN MANUEL CHOY CABRERA, JUAN PEDRO ÁLVAREZ JUÁREZ, JULIO CÉSAR CAMACHO MUÑOZ, LIZBETH ADRIANA PUÓN CASTILLEJOS, LUIS ANTONIO FLORES GURGUA, LUIS ARNULFO GUTIÉRREZ GÓMEZ, MARCO ANTONIO MEZA PUÓN, MARIA HERCILIA RUÍZ LÓPEZ, MARIA NELA RAMOS RINCÓN, MARÍA SILVIA SANTIAGO NÚÑEZ, MARTHA ELENA GUZMÁN ARROYO, MARTÍN GALLEGOS VILLALOBOS, MARY CRUZ TREJO LARA, MERCEDES DEL CARMEN LARA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ NAVA, MIRIA CASTILLEJOS VAZQUEZ, MODESTO SANCHEZ TORRES, MONICA ADELINA VUDOYRA CRUZ, PABLO SERGIO RICCO LAPARRA ARELLANO, PAOLA PALOMEQUE RAMOS, PRIMITIVO ESQUINCA RÍOS, ROSALINO MALDONADO PÉREZ, RUPERTO HERNANDEZ PEREYRA, THELMA ISABEL MALDONADO JUÁREZ, ULISES MORALES GARCÍA, VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ LÓPEZ, VICTORIA DÍAZ OVALLE, YASMIN FLORES GURGUA, YOLANDA CAMACHO PÉREZ, COMO PERSONAS CANDIDATAS A INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIAPAS, PARA EL PERIODO 2025 – 2028.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas, siendo las once horas del día diecisiete de agosto de dos mil veinticinco.

VISTO. Los expedientes integrados con motivo de las solicitudes de registro de las y los aspirantes a ser propuestas al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Chiapas, durante las Asambleas Municipales a desarrollarse el treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco en los municipios de CHICOASÉN, ESCUINTLA, HUIXTLA, MAPASTEPEC, OCOSINGO, OSUMACINTA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, TAPILULA, TONALÁ, TUXTLA GUTIÉRREZ, VILLA CORZO Y VILLAFLORES, Chiapas; la Comisión Estatal de Procesos Electorales emite el acuerdo derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El treinta de octubre de dos mil veintidós, se llevó a cabo la Asamblea Estatal en Chiapas en la que se eligieron las Consejeras y Consejeros Nacionales que corresponden a la entidad, así como el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas para el periodo 2022 - 2025.



**COMISION
ESTATAL DE
PROCESOS
ELECTORALES**

CHIAPAS

2.- El cuatro de agosto de dos mil veintitrés, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional, el acuerdo de la Comisión Permanente Nacional, por la que se integró la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la cual se conformó de la siguiente manera:

COMISION ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIAPAS	
Integrantes	Posición
José Luis Dávila Ramírez	Presidente
Victoria Díaz Ovalle	integrante
Carlos León Guzmán Grajales	integrante

3.- El nueve de junio de dos mil veinticinco, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, informó a la Comisión Nacional de Procesos Electorales la renuncia de Carlos León Guzmán Grajales y Victoria Díaz Ovalle, ambas personas integrantes de dicho órgano partidista estatal.

4.- El nueve de junio de dos mil veinticinco, la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 20 y 22, numerales 1 y 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de las convocatorias a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria y XX Asamblea Nacional Extraordinaria y sus lineamientos de ambas asambleas, a celebrarse de forma simultánea el día 29 de noviembre de 2025.

5.- El doce de junio de dos mil veinticinco, la Comisión Nacional de Procesos Electorales emitió el acuerdo identificado como CNPE-024/2025, mediante el cual se publica la convocatoria extraordinaria para la sustitución de integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas.

6.- El veintidós de junio de dos mil veinticinco, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas llevó a cabo su sesión extraordinaria, en la que acordó convocar a la Asamblea Estatal para elegir al Consejo Estatal para el periodo 2025–2028, así como a las Consejeras y Consejeros Nacionales para el periodo 2025 – 2028 que corresponden a la entidad, a celebrarse el próximo 12 de octubre de 2025.

7.- El veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, mediante oficio CDE/P/010/2025 solicita al Comité Ejecutivo Nacional, la autorización de la Convocatoria y Lineamientos para la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, de conformidad con el artículo 61 numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.



**COMISION
ESTATAL DE
PROCESOS
ELECTORALES**

CHIAPAS

COMISION ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIAPAS	
Integrantes	Posición
José Luis Dávila Ramírez	Presidente
María Elena Juárez Chacón	integrante
Manlio Giber Nucamendi Ruíz	integrante

14.- El uno de agosto de dos mil veinticinco, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas y los estrados físicos de los Órganos Directivos Municipales del Partido en Chiapas, las convocatorias y normas complementarias correspondientes a los municipios de Chicoasén, Escuintla, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Ocosingo, Osumacinta, San Cristóbal de las Casas, Tapilula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores, Chiapas.

15.- El dos de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de CARLOS LEÓN GUZMÁN GRAJALES, aspirante a Consejera Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas para el periodo 2025 – 2028.

16.- El cuatro de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de AIDA RUTH RUÍZ MELCHOR, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

17.- El cuatro de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas recibió el registro de CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, aspirante a Consejera Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas para el periodo 2025 – 2028.

18.- El cuatro de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de HECTOR RAFAEL SANCHEZ SOL, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

19.- El cuatro de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de HUMBERTO CHANONA HERNÁNDEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.



**COMISION
ESTATAL DE
PROCESOS
ELECTORALES**

CHIAPAS

20.- El cuatro de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Huixtla, Chiapas recibió el registro de MARCO ANTONIO MEZA PUÓN aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

21.- El cuatro de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de MARIA HERCILIA RUÍZ LÓPEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

22.- El cinco de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de GUADALUPE GÓMEZ BARRIENTOS, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

23.- El cinco de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Ocosingo, Chiapas recibió el registro de JUAN CARLOS FLORES GURGUA, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

24.- El cinco de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Villaflores, Chiapas recibió el registro de LUIS ANTONIO FLORES GURGUA, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

25.- El cinco de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Osumacinta, Chiapas recibió el registro de MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ NAVA, aspirante a Consejera Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas para el periodo 2025 – 2028.

26.- El cinco de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ LÓPEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

27.- El cinco de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Villaflores, Chiapas recibió el registro de YASMIN FLORES GURGUA, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

28.- El seis de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Osumacinta, Chiapas recibió el registro de BRENDA YASMIN CONSTANTINO VAZQUEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

29.- El seis de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de CARLOS MARTÍN COUTIÑO RODRÍGUEZ,



**COMISION
ESTATAL DE
PROCESOS
ELECTORALES**

CHIAPAS

aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

30.- El seis de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Chicoasén, Chiapas recibió el registro de JUAN PEDRO ÁLVAREZ JUÁREZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

31.- El seis de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Osumacinta, Chiapas recibió el registro de RUPERTO HERNÁNDEZ PEREYRA, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

32.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Chicoasén, Chiapas recibió el registro de BELISARIO PÉREZ NÚÑEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

33.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de EDITH ROSALÍA VILLAGÓMEZ MALAGÓN, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

34.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de ELODIA MAIRA ALEGRÍA MORALES, aspirante a Consejera Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

35.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, recibió supletoriamente el registro de GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, aspirante a Consejera Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

36.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de IRMA BERENICE MALDONADO JUÁREZ, aspirante a Consejera Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas para el periodo 2025 – 2028.

37.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tapilula, Chiapas recibió el registro de JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VEGA, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

38.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Chicoasén, Chiapas recibió el registro de MARÍA NELA RAMOS RINCÓN, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.



**COMISION
ESTATAL DE
PROCESOS
ELECTORALES**

CHIAPAS

39.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de San Cristóbal de la Casas, Chiapas recibió el registro de MARY CRUZ TREJO LARA aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

40.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Chicoasén, Chiapas recibió el registro de MERCEDES DEL CARMEN LARA PÉREZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

41.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de PAOLA PALOMEQUE RAMOS, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

42.- El siete de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de ROSALINO MALDONADO PÉREZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

43.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de ANAIKA VIVIANA GARCIA HERRERA, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

44.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas recibió el registro de CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ MONZÓN, aspirante a Consejera Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas para el periodo 2025 – 2028.

45.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Mapastepec, Chiapas recibió el registro de CARLOS ARTURO PALOMEQUE RAMOS, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

46.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Huixtla, Chiapas recibió el registro de CIELO IVONNE PALOMEQUE GONZÁLEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

47.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tapilula, Chiapas recibió el registro de GUADALUPE GÓMEZ APARICIO aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.



**COMISION
ESTATAL DE
PROCESOS
ELECTORALES**

CHIAPAS

48.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Mapastepec, Chiapas recibió el registro de LIZBETH ADRIANA PUÓN CASTILLEJOS, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

49.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tonalá, Chiapas recibió el registro de MIRIA CASTILLEJOS VÁZQUEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

50.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de PRIMITIVO ESQUINCA RÍOS, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

51.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Escuintla, Chiapas recibió el registro de YOLANDA CAMACHO PÉREZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

52.- El ocho de agosto de dos mil veinticinco, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, recibió supletoriamente el registro de MARÍA SILVIA SANTIAGO NÚÑEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

53.- El nueve de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Escuintla, Chiapas recibió el registro de JUAN MANUEL CHOY CABRERA, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

54.- El nueve de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tonalá, Chiapas recibió el registro de JULIO CÉSAR CAMACHO MUÑOZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

55.- El nueve de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Huixtla, Chiapas recibió el registro de MODESTO SÁNCHEZ TORRES, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

56.- El nueve de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Ocosingo, Chiapas recibió el registro de THELMA ISABEL MALDONADO JUÁREZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

57.- El nueve de agosto de dos mil veinticinco, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, recibió supletoriamente el registro de MONICA ADELINA



**COMISION
ESTATAL DE
PROCESOS
ELECTORALES**

CHIAPAS

VUDOYRA CRUZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

58.- El diez de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Villaflores, Chiapas recibió el registro de CECILIA ESMERALDA CUEVAS OLMEDO, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

59.- El diez de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Huixtla, Chiapas recibió el registro de CECILIA GUADALUPE AREVALO CARBAJAL, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

60.- El diez de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tonalá, Chiapas recibió el registro de CHRISTIAN OTONIEL MALDONADO JUÁREZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

61.- El diez de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Villaflores, Chiapas recibió el registro de ERICK AGUILAR SÁNCHEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

62.- El diez de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Villa Corzo, Chiapas recibió el registro de JAIME LLAVEN MARTÍNEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

63.- El diez de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas recibió el registro de LUIS ARNULFO GUTIÉRREZ GÓMEZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

64.- El diez de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Villa Corzo, Chiapas recibió el registro de MARTHA ELENA GUZMÁN ARROYO, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

65.- El diez de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Osumacinta, Chiapas recibió el registro de MARTÍN GALLEGOS VILLALOBOS, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

66.- El once de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas recibió el registro de ANA ELISA LÓPEZ COELLO, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

67.- El once de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas recibió el registro de GUSTAVO ENRIQUE POO



**COMISION
ESTATAL DE
PROCESOS
ELECTORALES**

CHIAPAS

RAMÍREZ, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

68.- El once de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas recibió el registro de ULISES MORALES GARCÍA, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

69.- El once de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tonalá, Chiapas recibió el registro de VICTORIA DÍAZ OVALLE, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

70.- El once de agosto de dos mil veinticinco, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, recibió supletoriamente el registro de PABLO SERGIO RICCO LAPARRA ARELLANO, aspirante a Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para el periodo 2025 – 2028.

71.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Chicoasén, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Mercedes del Carmen Lara Pérez, María Nela Ramos Rincón, Belisario Pérez Núñez y Juan Pedro Álvarez Juárez.

72.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Escuintla, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Yolanda Camacho Pérez y Juan Manuel Choy Cabrera.

73.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Huixtla, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Cecilia Guadalupe Arévalo Carbajal, Cielo Ivonne Palomeque González, Modesto Sánchez Torres y Marco Antonio Meza Puón.

74.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Mapastepec, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Lizbeth Adriana Puón Castillejos y Carlos Arturo Palomeque Ramos.

75.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Ocosingo, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Thelma Isabel Maldonado Juárez y Juan Carlos Flores Gurgua.



COMISION ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

CHIAPAS

76.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Osumacinta, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Brenda Yasmín Constantino Vázquez, Ruperto Hernández Pérez, Miguel Ángel Chávez Nava y Martín Gallegos Villalobos.

77.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Claudia Patricia Orantes Palomares, Mary Cruz Trejo Lara, Ana Elisa López Coello, Carlos Alberto Hernández Monzón, Gustavo Enrique Poo Ramírez, y Luis Arnulfo Gutiérrez Gómez.

78.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tapilula, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Guadalupe Gómez Aparicio y José Antonio González Vega.

79.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Tonalá, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Miria Castillejos Vázquez, Victoria Díaz Ovalle, Julio César Camacho Muñoz y Christian Otoniel Maldonado Juárez.

80.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, los responsables del registro en la estructura municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes María Hercilia Ruíz López, Aida Ruth Ruíz Melchor, Guadalupe Gómez Barrientos, Elodia Maira Alegría Morales, Paola Palomeque Ramos, Irma Berenice Maldonado Juárez, Edith Rosalía Villagómez Malagón, Anaika Viviana García Herrera, Carlos León Guzmán Grajales, Humberto Chanona Hernández, Víctor Manuel Álvarez López, Carlos Martín Coutiño Rodríguez, Rosalino Maldonado Pérez, Primitivo Esquinca Ríos, Ulises Morales García.

81.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, el responsable del registro en la estructura municipal de Villa Corzo, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Martha Elena Guzmán Arroyo y Jaime Llávén Martínez.

82.- El doce de agosto de dos mil veinticinco, los responsables del registro en la estructura municipal de Villaflores, Chiapas entregó a la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, la documentación correspondiente de las y los aspirantes Yasmín Flores Gurgua, Cecilia Esmeralda Cuevas Olmedo, Luis Antonio Flores y Erick Aguilar Sánchez.



COMISION ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

CHIAPAS

Atendiendo a los antecedentes expuestos, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, se encuentra en posibilidades jurídicas de atender lo dispuesto en los artículos 13 inciso c) y el 31 cuarto párrafo de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en los municipios de Chicoasén, Escuintla, Huixtla, Mapastepec, Ocosingo, Osumacinta, San Cristóbal de las Casas, Tapilula, Tonalá Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores, Chiapas a celebrarse todas esas asambleas el treinta y uno de agosto del año en curso, con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que el artículo 38 fracción XV, 104 numerales 1 y 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional establece que, la Comisión Permanente Nacional es el responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del Partido estatales y municipales, para ello establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales y Comités Directivos Estatales, Comisiones Permanentes Estatales; así como para su desarrollo constituirá la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

II.- Que el artículo 108 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, menciona que la Comisión Nacional de Procesos Electorales tendrá autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de elección que se realicen en el Partido, con excepción de lo correspondiente a la elección establecida en el artículo 53 párrafo 2, de los Estatutos antes mencionados.

III.- El artículo 115 párrafo 1, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades en las distintas circunscripciones electorales, a través de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales.

IV.- Que el numeral 2 del artículo 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, señala que las Asambleas Municipales serán convocadas por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o, a solicitud de cuando menos la tercera parte de la militancia del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.

V.- En tanto que los numerales 3 y 7 del mismo artículo 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional indica que la Convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal requerirá la autorización previa del órgano directivo superior, en este caso el Comité Ejecutivo Nacional; y para el funcionamiento de estas asambleas el Comité Ejecutivo Nacional aprobará normas complementarias para su funcionamiento.

VI.- Que los artículos 13 inciso c) y el 31 cuarto párrafo de las Normas Complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en los municipios de Chicoasén, Escuintla, Huixtla, Mapastepec, Ocosingo, Osumacinta, San Cristóbal de las Casas, Tapilula, Tonalá, Tuxtla



COMISION ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

CHIAPAS

Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores, Chiapas dispone que la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, es competente para declarar la procedencia de registros de las personas aspirantes que cumplan con los requisitos para participar en la elección de los Comités Directivos Municipales, así como de las propuestas al Consejo Estatal y Consejo Nacional o, en su caso, la improcedencia respectiva.

VII.- Que el artículo 23 de las Normas Complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en los municipios de Chicoasén, Escuintla, Huixtla, Mapastepec, Ocosingo, Osumacinta, San Cristóbal de las Casas, Tapilula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores, Chiapas dispone que para registrarse como persona candidata al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, deben presentar los siguientes documentos:

- a) Solicitud de registro para participar en la elección de aspirantes al Consejo Estatal, señalando domicilio ubicado en la cabecera municipal y un correo electrónico para recibir notificaciones (ANEXO 1 Consejo).
- b) Escrito firmado bajo protesta de decir verdad de no haber recibido sanción por parte de la Comisión Nacional de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores, a la elección del Consejo Estatal (ANEXO 2 Consejo).
- c) Copia de la constancia de acreditación de la evaluación correspondiente, emitida por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del CEN.
- d) Presentar una breve descripción de su trayectoria partidista (ANEXO 3 Consejo)
- e) Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún órgano partidista nacional, estatal o municipal, para acreditar el cumplimiento de lo señalado en el inciso e) del numeral anterior.
- f) Para el caso de las y los funcionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN, anexar carta expedida por la o el titular de la tesorería del CDM en donde milita, o en su caso, por la o el titular de la tesorería del CDE o del CEN, según corresponda, que acredite el cumplimiento de lo señalado en el inciso h) del numeral anterior.
- g) Fotografía tamaño infantil y en formato digital; y
- h) Copia de la credencial de elector vigente expedida por el INE por ambos lados.

VIII.- En ese orden de ideas, es de mencionarse que con sus registros, las y los aspirantes AIDA RUTH RUÍZ MELCHOR, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, ANAIKA VIVIANA GARCÍA HERRERA, BELISARIO PÉREZ NÚÑEZ, BRENDA YASMIN CONSTANTINO VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ MONZÓN, CARLOS ARTURO PALOMEQUE RAMOS, CARLOS LEÓN GUZMAN GRAJALES, CARLOS MARTÍN COUTIÑO RODRÍGUEZ, CECILIA ESMERALDA CUEVAS OLMEDO, CECILIA GUADALUPE AREVALO CARBAJAL, CHRISTIAN OTONIEL MALDONADO JUAREZ, CIELO IVONNE PALOMEQUE GONZÁLEZ, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, EDITH ROSALÍA VILLAGÓMEZ MALAGÓN, ELODIA MAIRA ALEGRÍA MORALES, ERICK AGUILAR SÁNCHEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, GUADALUPE GÓMEZ APARICIO, GUADALUPE GÓMEZ BARRIENTOS, GUSTAVO ENRIQUE POO RAMÍREZ, HECTOR RAFAEL SÁNCHEZ SOL, HUMBERTO CHANONA HERNÁNDEZ, IRMA BERENICE MALDONADO JUÁREZ, JAIME LLAVEN MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ



COMISION ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

CHIAPAS

VEGA, JUAN CARLOS FLORES GURGUA, JUAN MANUEL CHOY CABRERA, JUAN PEDRO ÁLVAREZ JUÁREZ, JULIO CÉSAR CAMACHO MUÑOZ, LIZBETH ADRIANA PUÓN CASTILLEJOS, LUIS ANTONIO FLORES GURGUA, LUIS ARNULFO GUTIÉRREZ GÓMEZ, MARCO ANTONIO MEZA PUÓN, MARIA HERCILIA RUÍZ LÓPEZ, MARIA NELA RAMOS RINCÓN, MARÍA SILVIA SANTIAGO NÚÑEZ, MARTHA ELENA GUZMÁN ARROYO, MARTÍN GALLEGOS VILLALOBOS, MARY CRUZ TREJO LARA, MERCEDES DEL CARMEN LARA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ NAVA, MIRIA CASTILLEJOS VAZQUEZ, MODESTO SANCHEZ TORRES, MONICA ADELINA VUDOYRA CRUZ, PABLO SERGIO RICCO LAPARRA ARELLANO, PAOLA PALOMEQUE RAMOS, PRIMITIVO ESQUINCA RÍOS, ROSALINO MALDONADO PÉREZ, RUPERTO HERNANDEZ PEREYRA, THELMA ISABEL MALDONADO JUÁREZ, ULISES MORALES GARCÍA, VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ LÓPEZ, VICTORIA DÍAZ OVALLE, YASMIN FLORES GURGUA, YOLANDA CAMACHO PÉREZ, presentaron los siguientes documentos:

DOCUMENTO	¿CUMPLIÓ CON EL REQUISITO PARA DAR POR SATISFECHO EL REQUISITO?
Solicitud de registro para participar en la elección de aspirantes al Consejo Estatal, señalando domicilio ubicado en la cabecera municipal y un correo electrónico para recibir notificaciones (ANEXO 1 Consejo).	SI
Escrito firmado bajo protesta de decir verdad de no haber recibido sanción por parte de la Comisión Nacional de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores, a la elección del Consejo Estatal (ANEXO 2 Consejo).	SI
Copia de la constancia de acreditación de la evaluación correspondiente, emitida por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del CEN.	SI
Presentar una breve descripción de su trayectoria partidista (ANEXO 3 Consejo)	SI
Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún órgano partidista nacional, estatal o municipal, para acreditar el cumplimiento de lo señalado en el inciso e) del numeral anterior.	SI



COMISION ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

CHIAPAS

Para el caso de las y los funcionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN, anexar carta expedida por la o el titular de la tesorería del CDM en donde milita, o en su caso, por la o el titular de la tesorería del CDE o del CEN, según corresponda, que acredite el cumplimiento de lo señalado en el inciso h) del numeral anterior.	SI
Fotografía tamaño infantil y en formato digital.	SI
Copia de la credencial de elector vigente expedida por el INE por ambos lados.	SI

Atendiendo a lo anterior, y considerando que, AIDA RUTH RUÍZ MELCHOR, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, ANAIKA VIVIANA GARCÍA HERRERA, BELISARIO PÉREZ NÚÑEZ, BRENDA YASMIN CONSTANTINO VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ MONZÓN, CARLOS ARTURO PALOMEQUE RAMOS, CARLOS LEÓN GUZMAN GRAJALES, CARLOS MARTÍN COUTIÑO RODRÍGUEZ, CECILIA ESMERALDA CUEVAS OLMEDO, CECILIA GUADALUPE AREVALO CARBAJAL, CHRISTIAN OTONIEL MALDONADO JUAREZ, CIELO IVONNE PALOMEQUE GONZÁLEZ, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, EDITH ROSALÍA VILLAGÓMEZ MALAGÓN, ELODIA MAIRA ALEGRÍA MORALES, ERICK AGUILAR SÁNCHEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, GUADALUPE GÓMEZ APARICIO, GUADALUPE GÓMEZ BARRIENTOS, GUSTAVO ENRIQUE POO RAMÍREZ, HECTOR RAFAEL SÁNCHEZ SOL, HUMBERTO CHANONA HERNÁNDEZ, IRMA BERENICE MALDONADO JUÁREZ, JAIME LLAVEN MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VEGA, JUAN CARLOS FLORES GURGUA, JUAN MANUEL CHOY CABRERA, JUAN PEDRO ÁLVAREZ JUÁREZ, JULIO CÉSAR CAMACHO MUÑOZ, LIZBETH ADRIANA PUÓN CASTILLEJOS, LUIS ANTONIO FLORES GURGUA, LUIS ARNULFO GUTIÉRREZ GÓMEZ, MARCO ANTONIO MEZA PUÓN, MARIA HERCILIA RUÍZ LÓPEZ, MARIA NELA RAMOS RINCÓN, MARÍA SILVIA SANTIAGO NÚÑEZ, MARTHA ELENA GUZMÁN ARROYO, MARTÍN GALLEGOS VILLALOBOS, MARY CRUZ TREJO LARA, MERCEDES DEL CARMEN LARA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ NAVA, MIRIA CASTILLEJOS VAZQUEZ, MODESTO SANCHEZ TORRES, MONICA ADELINA VUDOYRA CRUZ, PABLO SERGIO RICCO LAPARRA ARELLANO, PAOLA PALOMEQUE RAMOS, PRIMITIVO ESQUINCA RÍOS, ROSALINO MALDONADO PÉREZ, RUPERTO HERNANDEZ PEREYRA, THELMA ISABEL MALDONADO JUÁREZ, ULISES MORALES GARCÍA, VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ LÓPEZ, VICTORIA DÍAZ OVALLE, YASMIN FLORES GURGUA, YOLANDA CAMACHO PÉREZ, cumplieron a cabalidad con los requisitos de elegibilidad y de registro previstos en los Estatutos Generales, Reglamentos de éste instituto político y normas que rigen la elección del Consejo Estatal, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 13 inciso c) y el 31 cuarto párrafo de las Normas Complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en los municipios de Chicoasén, Escuintla, Huixtla, Mapastepec,



COMISION ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

CHIAPAS

Ocosingo, Osumacinta, San Cristóbal de las Casas, Tapilula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores, Chiapas determina la procedencia de sus registros como personas candidatas a integrar el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas para el periodo 2022 – 2025.

En mérito de lo anterior, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se declara la procedencia del registro de AIDA RUTH RUÍZ MELCHOR, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, ANAIKA VIVIANA GARCÍA HERRERA, BELISARIO PÉREZ NÚÑEZ, BRENDA YASMIN CONSTANTINO VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ MONZÓN, CARLOS ARTURO PALOMEQUE RAMOS, CARLOS LEÓN GUZMAN GRAJALES, CARLOS MARTÍN COUTIÑO RODRÍGUEZ, CECILIA ESMERALDA CUEVAS OLMEDO, CECILIA GUADALUPE AREVALO CARBAJAL, CHRISTIAN OTONIEL MALDONADO JUAREZ, CIELO IVONNE PALOMEQUE GONZÁLEZ, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, EDITH ROSALÍA VILLAGÓMEZ MALAGÓN, ELODIA MAIRA ALEGRÍA MORALES, ERICK AGUILAR SÁNCHEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, GUADALUPE GÓMEZ APARICIO, GUADALUPE GÓMEZ BARRIENTOS, GUSTAVO ENRIQUE POO RAMÍREZ, HECTOR RAFAEL SÁNCHEZ SOL, HUMBERTO CHANONA HERNÁNDEZ, IRMA BERENICE MALDONADO JUÁREZ, JAIME LLAVEN MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VEGA, JUAN CARLOS FLORES GURGUA, JUAN MANUEL CHOY CABRERA, JUAN PEDRO ÁLVAREZ JUÁREZ, JULIO CÉSAR CAMACHO MUÑOZ, LIZBETH ADRIANA PUÓN CASTILLEJOS, LUIS ANTONIO FLORES GURGUA, LUIS ARNULFO GUTIÉRREZ GÓMEZ, MARCO ANTONIO MEZA PUÓN, MARIA HERCILIA RUÍZ LÓPEZ, MARIA NELA RAMOS RINCÓN, MARÍA SILVIA SANTIAGO NÚÑEZ, MARTHA ELENA GUZMÁN ARROYO, MARTÍN GALLEGOS VILLALOBOS, MARY CRUZ TREJO LARA, MERCEDES DEL CARMEN LARA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ NAVA, MIRIA CASTILLEJOS VAZQUEZ, MODESTO SANCHEZ TORRES, MONICA ADELINA VUDOYRA CRUZ, PABLO SERGIO RICCO LAPARRA ARELLANO, PAOLA PALOMEQUE RAMOS, PRIMITIVO ESQUINCA RÍOS, ROSALINO MALDONADO PÉREZ, RUPERTO HERNANDEZ PEREYRA, THELMA ISABEL MALDONADO JUÁREZ, ULISES MORALES GARCÍA, VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ LÓPEZ, VICTORIA DÍAZ OVALLE, YASMIN FLORES GURGUA, YOLANDA CAMACHO PÉREZ, como personas candidatas a integrar el consejo estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas para el periodo 2025 – 2028.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, publicar el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, notificar el presente acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

CUARTO: Regístrese, archívese y provéase lo necesario para su cumplimiento.



**COMISION
ESTATAL DE
PROCESOS
ELECTORALES**

CHIAPAS

Así lo acordó la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Chiapas, por unanimidad de votos, el diecisiete de agosto de dos mil veinticinco.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

PROF. JOSE LUIS DAVILA RAMIREZ
COMISIONADO PRESIDENTE

ARQ. MARIA ELENA JUAREZ CHACON
COMISIONADA

DR. MANLIO GIBER NUCAMENDI RUIZ
COMISIONADO

LIC. JUAN MANUEL CHOY CABRERA
SECRETARIO EJECUTIVO